

Exp.0014203/2017

Córdoba, 22 MAY 2017

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la Ira. Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante Dra. María Elena Castrillón, en la cual solicita renovación de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo, en el presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 04/05/2017; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Renovar funciones de Instructor en el Área a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en la Ira.Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante – Hosp.Nacional de Clínicas, en el período lectivo 2017:

- Méd. Silvana Mercedes BERNARD	DNI: 27.937.839
- Méd. Paola Natalia DE MENECH	DNI: 25.736.515
- Méd. María Eugenia GIORDANO	DNI: 28.469.417
- Méd. Diego Fernando FARFAN	DNI: 27.866.850
- Méd. María Gabriela CADET	DNI: 26.278.407
- Méd. Omar Reinaldo ARAPA	DNI: 28.248.109
- Méd. Daniela Vanesa LUNA	DNI: 29.107.539

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



611